

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5767 *Resolución de 3 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 13, de 21 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a del Punto Vuela de Moriles de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 32, de 17 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Moriles, 3 de marzo de 2026.—La Alcaldesa, Francisca Araceli Carmona Alcántara.